



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

DESARROLLO METODOLÓGICO DE PRODUCCIÓN CON LA
PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTORES.

Autora

Yael Alejandra Salgado Morales

Año
2019



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

DESARROLLO METODOLÓGICO DE PRODUCCIÓN CON LA
PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTORES.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciada en Cine y Artes Escénicas

Profesora guía

Anahí Hoeneisen Terán

Autora

Yael Alejandra Salgado Morales

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo, Desarrollo metodológico de producción con la participación de niños y adolescentes actores, a través de reuniones periódicas con la estudiante Yael Alejandra Salgado Morales, en el semestre 2019-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

Anahí Hoeneisen Terán
Máster Universitario en Creación de Guiones Audiovisuales
CI. 170545886-5

DECLARACION DE PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, Desarrollo metodológico de producción con la participación de niños y adolescentes actores, de Yael Alejandra Salgado Morales, en el semestre 2019-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

Galo Andrés Semblantes Valdez
Magister en Cine
CI. 171350351-2

Noah Samuel Zweig
Ph.D en Estudios de Cine y Medios
CI. 175726489-8

DECLARACION DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

Yael Alejandra Salgado Morales
CI. 172325277-9

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis padres por su amor infinito, por su ejemplo y por enseñarme que cada día es una oportunidad nueva. Gracias por dedicarme todo su esfuerzo y hacer lo posible para sacarnos adelante.

Gracias a mi hermano y hermana por brindarme su apoyo, paciencia y tiempo en todo momento.

Gracias a mi abuelos por guiarme y protegerme desde el primer instante que supieron que venía en camino.

Gracias a mis tíos y tías por acompañarme a que mis sueños se hagan realidad.

Gracias a mi tutora Anahí Hoeneisen, ha sido muy grato poder desarrollar esta investigación bajo su dirección, infinitas gracias por su orientación, consejos y compromiso demostrado a lo largo de la realización del trabajo.

Y gracias a todas las personas que directa o

DEDICATORIA

Dedico sobre todas las cosas a la Virgen Dolorosa y a Dios por ponerme en este camino lleno de aprendizaje llamado cine.

A mis padres por brindarme su amor incondicional y demostrarme su confianza plena.

A mi hermano por su ayuda en todo momento y a mi hermana por ser energía pura en cada paso.

A mis abuelos por su enorme corazón que siempre está abierto, por sus enseñanzas y guiarme durante toda mi vida.

A mis tíos, tías y primo/as por permitirme formar parte de una familia maravillosa que se mantiene unida.

A mis amigas por formar parte de este largo recorrido lleno de altos y bajos pero sobre todo por su amistad.

Gracias por todo.

Yael

RESUMEN

La presente investigación propone una guía práctica al momento de trabajar con niños y adolescentes dentro y fuera de set, enfocada desde el punto de vista del productor audiovisual, en la cual se analicen todas las áreas que se deben tomar en cuenta tanto en la parte legal, psicológica y laboral. Este proyecto fue elaborado con el fin de que pueda ser de ayuda para todos aquellos que trabajen con este grupo específico de actores, los que hacen del cine una expresión del arte potencial, y una de todas las habilidades que una persona pueda explorar y crear.

Considerar cuál es el proceso legal de protección infantil, el mismo que dicta cuáles son sus derechos y obligaciones, para de esta manera establecer una conciencia de cuán importante son las leyes con un conocimiento vasto y como este procedimiento afecta a la producción audiovisual. El analizar cuál es el proceso psicológico que los niños y adolescentes atraviesa con la interpretación de personajes asignados también es uno de los objetivos. Presentar la dinámica de trabajo que se empleó en el cortometraje de titulación es uno de los métodos que se analizan. Los resultados señalan cuales son las técnicas adecuadas que se deben tomar en cuenta al momento de la realización de un producto audiovisual en el que los protagonistas sean niños o adolescentes.

ABSTRACT

This research proposes a practical guide for working with children and teenagers on and off movie sets. Focusing on the point of view of the audiovisual producer, it looks at all the areas that must be taken into account accordingly, including the legal, psychological and labor elements. This project was developed in order to be of use to all those who work with this specific group of actors, those who make cinema an expression of potential art, uniting all the skills that a person can explore and create.

In terms of the legal process of child protection, the same that dictates what their rights and obligations are in order to establish an awareness of their importance, including the laws with vast knowledge and how this procedure affects audiovisual production. Analyzing what is the psychological process that children and adolescents go through with the interpretation of assigned characters is also one of the objectives. Presenting the work dynamics used in the short film is one of the methods analyzed. The results indicate what the appropriate techniques are that must be taken into account at the time of the realization of an audiovisual product, in which the protagonists are played by children or adolescents.

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	1
2. FUNDAMENTACIÓN	3
2.1. Proceso legal en el Ecuador	3
2.2 Análisis Psicológico.....	6
2.3. Plan de trabajo desde la producción	8
2.4. Análisis de casos específicos	10
3. PROPUESTA DE PRODUCCIÓN.....	12
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14
REFERENCIAS	15
ANEXOS.....	16

1. INTRODUCCION

El Ecuador se encuentra en un proceso de crecimiento en cuanto a la producción audiovisual, cada vez el sector cinematográfico va en aumento y asentando sus bases, en los últimos años se han presentado películas que están en proceso de realización y otras están próximas a su estreno. La formación de nuevos actores es un tema que se debe tomar en cuenta para que todo este proceso tenga sentido, un rumbo fijo y llegue de mejor manera al espectador.

La construcción de actores jóvenes beneficia de gran medida al cine, para que de esta manera se generen productos de calidad en el país. El trabajo con niños y adolescentes desde un principio permite que se creen conocimientos sólidos, los mismos que con el paso de tiempo se desarrollan de manera genuina. El enfoque a desarrollarse está dirigido a niños y adolescentes que desean y anhelan ser parte de este giro en el ámbito cinematográfico, el cual se la puede considerar nuevo y en progreso en el país.

Para el desarrollo del enfoque mencionado se ha recurrido a situaciones que he presenciado a lo largo de la formación académica recibida, la falta de conocimiento de cómo tratar a este grupo en particular ha llevado a que varios cortometrajes atraviesen por diversos contratiempos es su proceso. No tomar en cuenta cuántas horas debe trabajar un niño y un adolescente retrasa el proceso, no contar con cláusulas específicas en sus contratos puede significar que el proyecto no salga a la luz, por nombrar varios aspectos hace que la urgencia de explorar este tema sea profundo y con apartados determinados, los mismos que ayuden a productores, directores y a quién le apasione el cine.

El trabajo de titulación que se ejecutará a continuación consiste en el desarrollo metodológico que sirva de guía práctica al momento de trabajar con niños y jóvenes enfocada desde el punto de vista del productor audiovisual, en la cual

se analicen todas las áreas que se deben tomar en cuenta tanto en la parte legal, psicológica y laboral que un largometraje y cortometraje requiera.

Esta guía es una aproximación al trabajo creativo y logístico que involucra la realización de un producto cinematográfico. En el mismo, el lector encontrará datos útiles sobre los procesos de trabajo antes mencionados en el enfoque. Contiene documentos, asesorías con expertos y procesos que son estándares dentro del medio local y en la industria internacional, todo con el fin de orientar una producción cinematográfica de manera armónica eficiente y eficaz.

Para efectuar el tratamiento de la presente investigación se decidió trabajar de manera didáctica, empleando recursos como entrevistas a expertos tanto en la parte legal como en la psicológica. Francisco Pérez Gangotena, es reconocido en el campo de la producción de derechos de autor y audiovisual, frecuentemente asesora a productores de obras cinematográficas en el país. Por otra parte esta, el terapéutico sistémico Eduardo Granja, profesor de psicología en la Universidad de las Américas, el cual recurre al cine y a productos audiovisuales para tratar a sus pacientes.

Con esta metodología no se busca imponer un esquema o una fórmula de trabajo sobre la producción, sino todo lo contrario teniendo como objetivo dar al lector las herramientas adecuadas para tener una producción llevadera, ordenada y sin contratiempos.

“Periferia” es un cortometraje que desde su concepción tuvo un reto muy interesante, puesto que su protagonista es un preadolescente de 12 años. El mismo que tiene que vivir la falta de cariño y protección por parte de su madre, quién es la única familia que él conoce. Por otro lado se planteó una estética híbrida para el cortometraje que consta de una parte documental y otra ficcionada, colocándose en un linde estético que juegue con la apreciación del espectador.

2. FUNDAMENTACIÓN

“La infancia conoce el corazón humano.”
Edgar Allan Poe

Sin una niña, un niño o un adolescente el cine no sería esa sensación que identifica la mirada creativa y encantadora de un director y un productor que unen sus ganas de crear. La frontera entre la realidad y la ficción desaparece y hace que todo se vuelva mágico. Es por ello, que es de suma importancia tomarlos en cuenta y brindarles la mejor sensación que ellos puedan recibir del sector cinematográfico, con el fin de que su interés siga creciendo y cada vez su trabajo sea manejado de una mejor forma y su experiencia en este medio sea gratificante.

2.1. Proceso legal en el Ecuador

Ecuador no cuenta con una ley específica que proteja a los actores y aún menos una ley que cuide los derechos de los niños y adolescentes actores; si bien en el último tiempo se ha generado un cambio y hoy por hoy colectivos culturales se han unido con el fin de regular el trabajo que se ha venido desarrollando desde hace varios años, las bases que ahora se conocen se están estableciendo de apoco, aun así no hay leyes suficientes que amparen a este grupo determinado de actores. Sobre ellos rige el código de la niñez y adolescencia que es el mismo para todos los niños del país que encuentren en el campo laboral.

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador en diciembre del 2016 modificó el código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación, con el fin de que todo aquel que se encuentre en el ámbito artístico tenga un respaldado, en cuanto a la parte legal de sus obras, como derechos de autor, regalías entre otros. Pero no favorece del todo a la

producción audiovisual, en cuanto a puntos específicos sobre el tema laboral de los actores, ya que la ley regula las relaciones entre creadores y usuarios de la obra audiovisual y tiene muy poca injerencia sobre la producción.

Ahora bien, para tener una idea clara de cómo funciona el tema de contratos con actores hay que tomar en cuenta que los niños y adolescentes están protegidos por la ley laboral y normas de contratación civil, esto supervisa el trabajo infantil y sanciona su incumplimiento, por lo general a los actores se los contrata bajo servicios profesionales y cuentan con los amparos que están establecidos en sus contratos, en la ley no consta un apartado en particular que mencione el trabajo actoral. Todas las normas legales que rigen para cualquier profesional se aplican para los actores, estos son casos puntuales que únicamente se dan en el medio audiovisual. Tomando en cuenta que cada productor debe redactar contratos específicos teniendo un diálogo previo con los mismos, basándose en las normas de contratación civil y en el código de la niñez y adolescencia.

El proceso legal que los niños y adolescentes deben seguir al momento que acceden a participar en un proyecto audiovisual consta en la representación y autorización de sus padres o representantes. No pueden intervenir en una producción que trate ciertos temas como sexo explícito, pornografía infantil, política o proselitismo religioso. La ley los protege por encima de sus representantes. Los derechos de los niños y adolescentes son los mismos que para cualquier niño que trabajan en otra actividad. La protección que este grupo prioritario tiene se basa en el código de la niñez y adolescencia que establece la prohibición en cuanto a la participación de niños y adolescentes en contenidos que no sean aptos para su edad, la explotación sexual por ningún concepto está permitida, al igual que están protegidos contra el uso de bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes, la manipulación de explosivos u objetos que atente contra su vida está negado.

Con respecto a las horas laborables que los niños y adolescentes actores deben desempeñar se distribuye en dos horarios, puesto que se separan por edades determinadas. La jornada de trabajo óptima para los menores entre 15 a 18 años de edad es máximo de siete horas diarias, por otro lado están los menores de 12 a 14 años que pueden cumplir con seis horas diarias y no pueden trabajar en horarios nocturnos. Lo antes mencionado está establecido el código de la niñez y adolescencia junto al código de trabajo, capítulo V. Los representantes en cada caso tendrán que llegar a un acuerdo con la producción que no perjudique al niño o adolescente y analizar si es necesario que trabaje más de las horas establecidas. De igual forma si los menores entre 15 a 18 años que son requeridos en horario nocturno, la productora/o debe llegar a un consenso con su representante y con el menor para el menor tenga su tiempo de descanso pertinente y no afecte con el siguiente día de rodaje. Así mismo, si sus estudios se ven afectados se establecerán dinámicas de estudio y horas establecidas para que el actor o actriz puedan cumplir con sus obligaciones. Del mismo modo los representantes de los niños y adolescentes actores deben autorizar previo haber revisado el guion, asistido a varios ensayos y observar cuál es la forma de trabajo de la producción, por escrito que no estarán presentes en ensayos finales y en set al momento de comenzar con las grabaciones.

Se debe tomar en cuenta que hay temas que no son adecuados, ni permitidos por la ley al momento de trabajar con niños y adolescentes. Ese es el caso de trabajar temas de desnudos, existe prohibición de menores en pornografía, y está implica sexo explícito. No existe una prohibición definitiva de desnudos pero hay un riesgo dependiendo del tipo de escena para no caer en la definición de pornografía. Siempre la escena requiere autorización de representante.

Si el producto audiovisual contiene drogas, alcohol y sexo los niños y menores de edad no pueden participar del mismo. Pedir el consentimiento de sus representantes es lo más adecuado y su presencia al momento de grabarlo es

necesaria. La marca de cada producto debe ser removida y se debe ser cautos con la imagen que se va a proyectar.

En el caso de que el actor o actriz interpreten papeles que no son acordes a su edad lo más adecuado es tener una proyección privada y con una previa autorización de sus padres, no pueden visualizarla en una sala pública. En algunos casos la autorización de los padres no es suficiente, la misma debe cumplir con la ley y no puede ir en contra de las normas de protección de los derechos que amparan a los menores.

Explorando un caso específico, se puede mencionar que la película “*Ochenta y siete*” (2015) dirigida por Daniel Andrade y Anahí Hoeneisen, contó con todas las aprobaciones de los padres y cada escena fue manejada meticulosamente por los directores. Se tomó muy en cuenta a los padres y el interés psicológico de cada uno de los niños.

2.2 Análisis Psicológico

El siguiente punto a tratar que es de suma importancia, es el manejo psicológico de los niños y adolescentes actores dentro de una producción audiovisual. Si bien, esto se lo trata desde la construcción de los personajes en el desarrollo del guion, pasa mucho que al momento del casting en algunos casos se deja de lado la parte psicología y únicamente se guían por el desempeño actoral que se presenta en esa situación, que no está del todo mal puesto que el producto final obtendrá buenos resultados.

Pero, ¿Qué sucede con la psicología de los niños y adolescentes actores al momento que interpretan a su personaje? Es una pregunta que resulta complicada contestarla, puesto que cada individuo es diferente y reacciona de distintas formas. Es por ello se debe tomar en cuenta las etapas del desarrollo evolutivo que cada persona atraviesa. Para poner un ejemplo, en el cortometraje de titulación “*Periferia*” el personaje principal es Santiago, un

preadolescente de 12 años. La misma edad que tiene Julián cuando deja el personaje de lado.

“Un punto importante para una primera subdivisión es el proceso de transición que se vive entre los 11 a 12 años, determinado por lo biológico y lo psicológico, identificado por la aparición de los caracteres sexuales secundarios y sesgado por la cultura, denominado "pubertad". (Mansilla, 2000, pag.108)

Esto quiere decir que con Julián se debió hacer un estudio previo al momento que fue seleccionado para interpretar al personaje, basándose específicamente en la etapa del ciclo de vida de los 12 años. La que menciona que se crean cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio, la interacción con su alrededor se vuelve difícil, aparece una inquietud a explorarse a sí mismo. En este periodo se define su identidad social y de género. Un aspecto importante es que quieren ser aceptados y empiezan a creer que pueden dominar el mundo, y esto a futuro puede desbordarse en una adolescencia frustrada.

Por lo tanto, es necesario que la persona que asuma la responsabilidad en este caso de dirigir y manejar al actor o a la actriz tenga un conocimiento suficiente sobre psicología y pueda aportar a la producción y hacer que el o los niños y adolescentes actores tenga la confianza plena sobre ellos. Se podría considerar que en el cine la persona adecuada para estos casos es un/a *baby wrangler*.

Lo más recomendable al momento de trabajar con este grupo en particular, es necesario colocarle al niño o adolescente en una acción corporal específica y dejar que encuentre la emoción que esta rutina corporal evoca, y esto implica que se debe tener un tiempo prudente antes de empezar la filmación y crear dinámicas para que la conexión sea genuina.

Existen aspectos puntuales que se deben cuidar al momento de trabajar con niños y adolescentes actores, se debe generar un vínculo con la familia e

indagar la historia del niño en familia, ya que se puede dar el caso que el tema que se va a tratar en el producto audiovisual sea una realidad para el actor y su estabilidad se vea afectada. Crear un perfil de las crisis normales que cada niño y adolescente atraviesa y ver cuántos de esos conflictos posee el personaje. Analizar si son conflictos propios de cualquier niño y adolescente con lo cual no correría mayor riesgo para él.

Plantear las acciones que el actor va a desarrollar como un juego es lo adecuado, puesto que se le pide al actor que represente un conflicto que idealmente no debería ser personal y ahí él puede ponerse en los zapatos del personaje y el rol que debe ejecutar se convierte en un juego que se lo puede sostener y ser controlado de mejor manera. Imponer acciones no es tan bueno como parece, la mejor manera que hay es que el actor la analice y la maneje a su estilo llevando su interpretación dentro de la estética propuesta.

Definir qué cualidades tienen los niños y adolescentes actores y hacer que se adapten al nuevo entorno de manera íntegra. Familiarizarse desde un principio con el actor y generar un vínculo que facilita la construcción de la ficción. No evaluar su comportamiento y su interpretación de forma directa. Utilizar remarques que resalten sus cualidades y no dar recompensas por su trabajo, sino estimular al crew e indirectamente al elenco.

2.3. Plan de trabajo desde la producción

En el mundo del cine, cada hora de rodaje cuesta mucho dinero, por lo que la planificación y la claridad de ideas son fundamentales para llevar un proceso de producción efectivo. Es por ello que el productor debe tener el control de todo y de todos, estar prevenido.

Una buena preproducción es la base del éxito del rodaje, hace la diferencia y se convierte en una producción eficiente y organizada, ahorra tiempo innecesario en set. Para que esto se lleve a cabo se debe entender que existen

esquemas y logística en esta etapa. Se generan triángulos del proyecto, esto quiere decir que hay un triángulo artístico que es la unión del directo, el director de arte y el director de fotografía.

Así mismo se conforma el triángulo logístico, que está compuesto por el productor, jefe de producción y el primer asistente de dirección. Este grupo desarrolla el esquema de producción del proyecto. En la preproducción hay distintas etapas que empieza por el flujo de ingreso del personal que se van desglosando por semanas, continúa con el casting que se divide en dos, llamados para personas con formación actoral y llamados para personas naturales, de ahí se generan los call backs.

Continuando con las etapas está la revisión de presupuesto, equipos y suministros, en el cual se genera un flujo de trabajo con el presupuesto, en el que se justifica y reporta los gastos del dinero. A cada área se solicita una lista con suministros que son necesarios para su trabajo. La comunicación es lo más importante, ya que si la comunicación no es buena el rodaje se vuelve tenso y no avanza de manera adecuada. Se realizan reuniones con cada departamento conceptualizando la estética del cortometraje con cada uno de los directores. Analizando todas las propuestas se realiza el plan de rodaje, que nos permite saber la hora y momento exacto que se realiza cada escena. Teniendo claro el cronograma está listo para realizar las hojas de llamado.

Es así como cada área tiene claras sus horas de trabajo y puede organizar a su equipo. La puntualidad es importante para que todo lo que se realizó con anticipación funcione. Se trabaja 12 horas durante el día normal de rodaje, se cuenta desde la hora del llamado hasta el corte del almuerzo, desde el fin del almuerzo hasta el cierre del día, cada uno de estos periodos no podrán superar las 6 horas.

Deberá haber mínimo 10 horas de descanso entra la hora de cierre de locación hasta el llamado del día siguiente.

Por otro lado está el tema de la alimentación, la producción tiene la responsabilidad de proporcionar una comida caliente cada 6 horas de trabajo. La duración del almuerzo será mínimo de 30 minutos, deberá existir una mesa de picaditas para que el crew. Esta mesa debe estar supervisada en el caso de tener niños y adolescentes en set para que no se vea afectada su salud.

No hay que olvidar que es necesario cumplir con el protocolo establecido al momento de empezar a grabar para que así las tarjetas de memoria ocupen lo necesario y no se gaste en material que a la final no funciona. La comunicación respetuosa y direccional es importante, mantiene una línea de trabajo eficaz.

2.4. Análisis de casos específicos

En Ecuador se han realizado pocas películas con la participación de niños y adolescentes. La colaboración de este grupo en específico en las producciones nacionales expone una realidad que de a poco ha ido cambiando, y es el manejo de este colectivo dentro y fuera de set. Para mencionar algunos films que cuentan con la participación de niños y adolescentes están: *“Alba”*, *“En el nombre la hija”*, *“Ochentaisiete”*, *“Feriado”* y *“Saudade”*.

“Alba”, película dirigida por Ana Cristina Barragán nos permite observar el manejo meticuloso que existe desde la dirección de actores, la propuesta de trabajo para este film en general fue que los ensayos con la protagonista comenzaron dos meses y medio antes de comenzar con el rodaje, con técnicas que iban desde comer con los ojos vendados, pasando por la etapa del juego para que todo fuera más natural hasta llegar a pintar de colores cuales son las emociones. El tomar en cuenta estos detalles hace que la película resalte del resto. Con una producción que se dio el tiempo necesario para realizar casting y encontrar a la niña adecuada. El manejo de las nuevas feminidades y la preparación técnica al momento de trabajar con niñas y adolescentes marca el estilo que la directora posee. Teniendo en mente que es una de las películas

más recientes ha promovido la preparación actuarial de nuevos talentos jóvenes.
Anexo 2

La siguiente película en su momento tuvo un fuerte impacto en la sociedad, puesto que tocaba temas que entraban en la ideología religiosa que predominaba en la cultura, es el caso del film "*En el nombre de la hija*" dirigida por Tania Hermida. Que cuenta con ocho niños en escena, con un trabajo actuarial peculiar que no reflejaba que era su primera vez frente a una cámara. Se puede dar a pensar que la producción estuvo llena de obstáculos y con una responsabilidad mayor, ya que los niños fueron trasladados a la locación sin el acompañamiento de sus representantes y se acoplaron a ritmo de trabajo por varias semanas. La confianza que la productora debió reflejar a los padres de los niños permitió que la película se llevara a cabo, obviamente estipulando todas cláusulas claras en el contrato. Anexo3

Por otro lado, se puede analizar la película "*Monos*" dirigida por Alejandro Landes, que es un cambio radical de lo que se venía viendo, puesto que esta producción ya es más de industria con un equipo técnico gigante que tiene a su cargo siete jóvenes de distintos países y condiciones, que tenía que vivir medio del páramo como en la mitad de la selva amazónica. El plan de producción que se elaboró para este film se basó en tener varios meses abierta la etapa de casting buscando en colegios, escuelas de teatro por toda Colombia, y al mismo tiempo otro equipo seleccionaba las locaciones. Como esta película tiene coproducción con varios países, en Hollywood estaba un agente de casting específico para esta producción. Terminada esta etapa se escogieron a treinta jóvenes, con los que se formó una especie de campamento a tres horas de la ciudad de Bogotá, en el que por las mañanas se dictaban clases de actuación e improvisación con actrices reconocidas y en las tarde la dinámica cambia con un entrenamiento de formación militar con un excombatiente que forma parte del elenco. Se creó un vínculo tan fuerte entre los siete seleccionados que finalmente los "monos" vivieron una hermandad.
Anexo 4

3. PROPUESTA DE PRODUCCIÓN

Cada proyecto que se inicia es único, requiere de pautas especiales y se establece un plan de trabajo específico. “*Periferia*” es un cortometraje que engloba varios parámetros al momento de su desarrollo, uno de ellos es que tiene una estética híbrida entre el documental y la ficción. Otro es adaptarnos a la cotidianidad de nuestra actriz al cortometraje, quiere decir que su trabajo diario de bailarina se muestra en pantalla.

Uno de los retos más grandes que teníamos al momento de empezar con este proyecto era encontrar al niño adecuado que pudiera interpretar al personaje, la preproducción tuvo un tiempo considerable en el que se dedicó varios meses a la realización del casting, lo buscamos en colegios, escuelas de actuación, grupos de teatro y hicimos varios llamados abiertos. Lo encontramos y tuvimos varios ensayos en los que practicamos algunas escenas de las películas que eran nuestros referentes. No iniciamos con el guion del cortometraje porque la idea era que las acciones no se vuelvan mecánicas. Durante estos ensayos su madre estuvo presente y leyó el guion antes que el actor, autorizó que podíamos trabajar sin su presencia, incluso en los días de grabación. Dos semanas antes hicimos un reconocimiento de la locación con actores y ensayamos algunas escenas del guion. El método que se utilizó con Julián fue que todo lo hacíamos mediante juegos y lo comparábamos con situaciones que se vivían a diario.

El plan de rodaje se hizo en función a él, respetando que las horas de trabajo adecuadas para su edad, pero el segundo día era el más pesado Julián y su madre estuvieron de acuerdo en trabajar más horas pero el siguiente día teníamos que empezar más tarde. Hubo una cita previa con su representante para conocer más a fondo a Julián, en la que establecimos que era lo que más le gustaba comer, que le hacía enojar, cosas sencillas que nos ayudó al momento de estar en locación. Tuvimos la suerte que el primer día de rodaje

era su cumpleaños y los celebremos, se generó un vínculo más agradable con todo el crew.

Como lo había investigado antes en algunas producciones que se trabajan con niños y adolescentes lo más recomendable es que estén sus mascotas en el lugar donde se está grabando, en esta ocasión había una perrita que era parte de la locación y el afecto que mantuvieron con Julián le ayudó mucho a distraerse en escenas difíciles y cuando tenía tiempos muertos. También contamos con un baby wrangler que ayudaba a Julián a dejar a un lado el personaje y seguir con sus actividades normales, conversaban de distintos temas y comentaban sobre la experiencia que estaba viviendo en ese momento. La energía que proyectaba el actor se ve reflejada en el material grabado y que ahora ya armado cuenta lo que desde un principio se quería.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir, la presente investigación ha permitido aclarar dudas sobre el manejo que se debe llevar a cabo dentro y fuera de set no solo con los niños y adolescentes actores, sino también con el elenco en general y el crew que forma parte de la producción.

Saber que es necesario tomar en cuenta otros aspectos en cuanto a los actores hace que la producción sea ágil y segura. Tener la ayuda y consentimiento de representante hace que el proceso sea más rápido y es una tranquilidad para el productor y el director.

Considero que estos puntos tratados durante la investigación se deben tomar muy en cuenta para que el Ecuador se posicione con una industria, y siga plantando bases para que los próximos cineastas tengan de donde guiarse y puedan obtener mejores resultados.

Es recomendable que al momento que se inicie la fase de desarrollo se formule un plan de producción claro, en el que se integre todo lo mencionado y apropien de las guías proporcionadas que parecen de sentido común pero muchas veces solo pasan desapercibidas. Contemplar que el protocolo que se escoja ayudará a que se cumpla con el plan de rodaje y que todo lo que se tenía pensado se realice. Es prudente tener un plan B en todos los aspectos, nunca está demás ser precavido y anticiparse a las cosas.

REFERENCIAS

- ALBA. (2016). [DVD] Directed by A. Barragán. Ecuador: Caleidoscopio. Código de la Niñez y Adolescencia.2014.*
- Código del Trabajo.2013*
- Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.2016*
- En el nombre de la hija. (2011). [DVD] Directed by T. Hermida. Ecuador.*
- Granja, E. (2019). Proceso Psicológico en el sector cinematográfico.*
- Mansilla A, M. (2000). Etapas del Desarrollo Humano. 2nd ed. p.108.*
- Monos. (2019). [DVD] Directed by A. Landes. Colombia: No Franja S.A.S.*
- Papalia, D., Olds, S. and Feldman, R. (2009). Psicología del desarrollo. Bogotá: McGraw-Hill.*
- Pallini, V. (2011). Antropología del Hecho Teatral Estenografía de un teatro dentro del teatro.Tdx.cat.*
- Availableat:https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31963/PALLINI_TESIS.pdf*
- Pérez Gangotena, F. (2019). Proceso Legal en el Ecuador en el sector cinematográfico.*

ANEXOS

Anexo 1

Código de la niñez y adolescencia

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;

Art. 87.- Trabajos prohibidos.- Se prohíbe el trabajo de adolescentes:

2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;

Anexo 2

ALBA

Ficha Técnica

Directora: Ana Cristina Barragán

Productores: Isabella Parra

Coproductores: Ramiro Ruiz, Konstantina Stavrianou

País: Ecuador

Año de estreno: 2016

Duración: 94 minutos

Género: Drama

Premios:

- Mejor actriz en el Festival Internacional de Cine de las Alturas
- Mejor actuación en el Festival MAFICI
- Mención especial del jurado para la actriz principal
- Mejor actuación protagónica

Sinopsis

Alba cuenta la historia de una niña tímida, que se muda a casa de su padre cuando su madre enferma. Su padre un hombre solitario, la hace infeliz porque recuerda todo aquello que no le gusta de sí mismo. Con el paso del tiempo los dos construyen una relación de respeto y aprecio.

Anexo 3

En el nombre de la hija

Ficha Técnica

Directora: Tania Hermida

Productores: Tania Hermida

Coproducción: Corporación Ecuador para Largo, Gestionarte Cine LTDA

País: Ecuador

Año de estreno: 2011

Duración: 108 minutos

Género: Drama

Sinopsis

Manuela, una niña de 9 años que gracias al consejo de su tío es liberada de sus propios dogmas y cambia para siempre su relación con las palabras incluyendo su nombre.

Anexo 4

Monos

Ficha Técnica

Director: Alejandro Landes

Productores: NO FRANJA S.A.S. (Colombia), CAMPO CINE SRL (Argentina), Le Pacte, Lemming Film, Mutante Cine

País: Colombia

Año de estreno: 2019

Duración: 102 minutos

Género: Drama

Sinopsis

Un grupo de adolescentes guerrilleros tienen la misión de proteger a una doctora americana secuestrada en Colombia. Una gran batalla se acerca, y los chicos deberán hacer frente al enemigo y proteger a la mujer americana.

Anexo 5

Asesoría Experto Legal

Banco de preguntas.

1. ¿En el Ecuador existe alguna ley que rija sobre los productos audiovisuales?
 - Si el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, mejor conocido como Ingenios y la Ley de Niñez y Adolescencia.

2. Si existe la ley, ¿Cuánto afecta a la producción audiovisual?
 - La Ley regula las relaciones entre creadores y usuarios de obras audiovisuales. Tiene muy poca injerencia en la producción.

3. ¿Cuánta protección tienen los actores en el Ecuador?
 - Los actores están protegidos por las leyes laborales y por las normas de contratación civil. Por lo general se contrata a los actores por servicios profesionales y tienen la protección que se establezca en sus contratos.

4. ¿Qué ley rige sobre los actores?
 - No existe una ley específica para actores.

5. ¿Cuánta información existe sobre este tema?
 - Todas las normas legales para cualquier profesional se aplican a los actores. Muy pocas Firmas de abogados manejan el tema específico de Audiovisuales y actores.

6. ¿Existen apartados al momento de trabajar con niños y adolescentes?
 - Existen normas específicas como la ley de La Niñez y Adolescencia que regulan el trabajo de menores.

7. ¿Cuál es el proceso legal que los niños y adolescentes deben seguir al momento que acceden a participar en un proyecto audiovisual?
 - Deben tener la representación y autorización de sus padres. No pueden intervenir en audiovisuales sobre ciertos temas como sexo explícito, pornografía infantil, política o proselitismo religioso.

8. ¿Cuáles son los derechos de los niños y adolescentes actores?
 - Los derechos son los mismos que para los niños que trabajan en cualquier otra actividad.

9. ¿Cuáles son las obligaciones de los niños y adolescentes actores?
 - El Código de la niñez y Adolescencia establece lo siguiente

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 78.- Derecho a protección contra otras formas de abuso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;

Art. 87.- Trabajos prohibidos.- Se prohíbe el trabajo de adolescentes:

2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;

10. ¿Cuál es el horario apropiado de trabajo de este grupo?

- En cuanto a la jornada de trabajo los menores entre 15 y 18 años de edad, laborarán máximo siete horas y los menores de 12 a 14 años de edad laborarán seis horas diarias. No pueden trabajar en horarios nocturnos.

11. ¿Es necesario que sus representantes estén en ensayos y en set al momento de grabar?

- No es necesario si ha autorizado por escrito.

12. ¿Cómo se trata temas de desnudos con los niños y adolescentes en la parte legal?

- Existe prohibición de menores en pornografía, y está implícita el sexo explícito por lo cual no existe una prohibición definitiva de desnudos pero existe un riesgo dependiendo del tipo de escena para no caer en la definición de pornografía. Siempre la escena requiere autorización de representante.
- Se entiende por pornografía infantil a toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.
- Esta definición es muy general por lo cual se debe tener mucho cuidado en el tipo de escena para no caer en ella.

13. Si en el producto audiovisual existen drogas, alcohol y sexo, ¿Cómo se maneja la parte legal?

- No pueden participar niños y menores de edad.

14. Si el actor o actriz interpretan papeles no son acordes a su edad, ¿en qué momento el niño y el adolescente puede ver el producto terminado?

- No pueden ver en una sala pública. Tendría que ser en privado y previa autorización de sus padres.

15. ¿Es suficiente tener la autorización de los padres o existe alguna cláusula que invalide su permiso?

- A más de las autorizaciones de los padres se debe cumplir con la ley. La autorización no puede ir contra las normas de protección de derechos de los menores.

Anexo 6

PERIFERIA

By

Vanessa Fernández

V 1 :
V 2 :
V 3 :
V 4 : 15 ENERO 2019
V 5 : 27 ENERO 2019
V 6 : 21 FEBRERO 2019
V 7 : 11 ABRIL 2019
V8: 22 MAYO 2019
flv.fernandez@udlanet.ec

1 EXT. TIENDA - TARDE 1

SANTIAGO (12) delgado, cabello corto y tez canela, camina hacia la tienda. Al llegar, SANTIAGO rebusca sus bolsillos, encuentra monedas con las que golpea la rejilla de la tienda y espera a que lo atiendan.

2 INT. SALA / CASA - TARDE. 2

Luz naranja ingresa por las ventanas. El espacio es avejentado con pocos muebles. SANTIAGO recostado sobre el sillón, come QUIPITOS y se entretiene con el sonido del caramelo en su boca.

SE ESCUCHA LA PUERTA AL ABRIR.

LUCÍA (28) delgada, tez canela y atractiva, ingresa a la sala, se dirige a la cocina.

SE ESCUCHA LA MANIPULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COCINA, pronto paran.

SANTIAGO sigue con la mirada a LUCÍA que sale de la cocina y se dirige al baño. SANTIAGO se levanta del sillón y la sigue.

3 INT - BAÑO CASA - TARDE. 3

El baño es desordenado, desgastado por el tiempo. SANTIAGO se acerca a la puerta, contempla a LUCÍA quien abre la llave de la ducha, moja sus piernas y se depila.

SANTIAGO

Encontré un ratón en la cocina. (P)
Muerto junto a las fundas.

LUCÍA

¿Lo sacaste?

Lucía rasura sus piernas, al terminar se levanta, se seca con una toalla y mira de reojo a SANTIAGO.

LUCÍA

¿Sacaste la basura?

SANTIAGO

Sí.

SANTIAGO se arrima a la pared, LUCÍA sale del baño, él la sigue.

4 INT. CUARTO LUCÍA - TARDE

4

SANTIAGO se acerca al dormitorio, se arrima en la puerta y ve a LUCÍA cambiarse de ropa. LUCÍA se coloca un vestido mientras se mira en el espejo, pronto se prueba un par de zapatos, no le agradan, busca otros pero encuentra solo uno del par.

LUCÍA

¿Has visto el otro zapato?

SANTIAGO lo niega, LUCÍA busca bajo la cama, en el closet y saca todos los zapatos, no lo encuentra; pronto lo ve tras la puerta, lo toma esquivando a SANTIAGO y se los pone, enseguida sale del cuarto, SANTIAGO la sigue.

LUCÍA se acerca al espejo, riza sus pestañas con una tapa y peina su cabello.

SANTIAGO

¿Regresas a comer?

LUCÍA

(pinta sus labios)

Tengo una presentación. ¿Queda algo para que comas?

SANTIAGO

Sí creo.

SANTIAGO se arrima a la puerta del baño y se sienta, Lucía sale del baño.

LUCÍA O.S

Nos vemos luego.

SANTIAGO la sigue con la mirada.

SE ESCUCHA EL AZOTE DE LA PUERTA.

5 INT. COCINA - TARDE

5

SANTIAGO ingresa a la cocina, saca de una funda dos huevos, un paquete de salchichas de la refrigeradora, los coloca en un sartén y los fríe.

SANTIAGO se arrima al mesón, mientras espera toma una funda que está cerca y se la coloca en la cabeza; SANTIAGO aspira y expira el aire mientras los huevos y las salchichas se preparan. Quita la funda de su cabeza, jadeante, pone los huevos y la salchicha en un plato, se sirve un vaso de yogur

y come sobre el mesón.

- 6 INT - CUARTO SANTIAGO - NOCHE 6
- SANTIAGO, recostado sobre la cama, no puede dormir. SANTIAGO se levanta y salta sobre el colchón, pronto queda agotado y se recuesta.
- SE ESCUCHA LA PUERTA AL ABRIR.
- SANTIAGO se levanta y sale a la sala.
- 7 INT. SALA / CASA - NOCHE. 7
- SANTIAGO ve a LUCÍA en el piso. Santiago se acerca, la ayuda a levantarse, es pesada, persiste, no lo consigue. Tras unos minutos, SANTIAGO levanta a LUCÍA y la guía en el corredor.
- 8 INT. CUARTO LUCÍA - NOCHE. 8
- SANTIAGO ingresa con LUCÍA, la recuesta sobre su cama con dificultad, es pesada. SANTIAGO le quita la chaqueta, los zapatos y la acobija.
- SE ESCUCHA LA RESPIRACIÓN PROFUNDA DE LUCÍA.
- SANTIAGO acaricia el cabello de LUCÍA mientras la contempla dormir.
- 9 EXT. CASA - DÍA 9
- SANTIAGO camina en dirección a casa, lleva una funda de agua con un pequeño pez dentro.
- 10 INT. COCINA - DÍA 10
- SANTIAGO ingresa a la cocina, busca una olla y coloca al pez dentro, lo toca con su dedo, pronto busca entre las ollas y tarros un contenedor transparente.
- SANTIAGO cambia de contenedor al pez y le coloca pequeños retrasos de plantas. Saca una pequeña bolsa de comida de pez, la riega sobre el agua y la dispersa.
- 11 INT. CUARTO LUCÍA . DÍA 11
- SANTIAGO, con el recipiente donde el pez se zambulle, entra a la habitación de LUCÍA.

SANTIAGO
Este es el cuarto de mi mamá.

SANTIAGO acerca el pequeño pez a fotografías que se encuentran pegadas en el espejo, se las enseña.

SANTIAGO

Ahí está en una presentación con sus amigos.

SANTIAGO acerca el pez a otra fotografía.

SANTIAGO

Aquí está con mis abuelitos. Ellos no viven acá.

SANTIAGO le enseña otros espacios del cuarto y pronto sale.

12 INT - BALCÓN - DÍA. 12

SANTIAGO ingresa, deja al pez en el filo del balcón y contempla el paisaje.

13 INT. SALA / CASA - TARDE. 13

SE ESCUCHA LA PUERTA AL ABRIR. SANTIAGO esconde el pez bajo un mueble.

SANTIAGO se sienta junto a LUCÍA quien se nota agotada. LUCÍA lanza su bolso sobre la mesita de centro, se desabotona la camisa.

LUCÍA

¿Puedes ver si queda cerveza?

SANTIAGO se levanta y sale de la sala.

SANTIAGO (O.S)

No.

SANTIAGO retorna hacia la sala, LUCÍA se retira los zapatos, los toma junto su bolso y se dirige hacia su cuarto. SANTIAGO aguarda en el sillón. SE ESCUCHA LA PUERTA DE LUCÍA AL CERRAR.

14 INT. CUARTO SANTIAGO - TARDE 14

SANTIAGO escucha y tararea una canción, está sentado en la esquina del cuarto junto al pez. LUCÍA ingresa al cuarto.

LUCÍA

Ponte los zapatos y una chaqueta.

SANTIAGO afirma con su cabeza, LUCÍA se retira del cuarto.

SANTIAGO acomoda al pez junto a su cama.

SANTIAGO

Ya regreso.

SANTIAGO sale del cuarto.

15 INT. RESTAURANTE-BAR - NOCHE

15

SANTIAGO junto a LUCÍA ingresan al lugar. LUCÍA saluda con varios amigos mientras SANTIAGO se sienta en la barra.

LUCÍA

¿Ya comenzamos?

LOLA

Ya mismo... ¿Estás lista?

LUCÍA

Sí. ¿Puedes pedirle algo? Voy a calentar.

LOLA asiente, LUCÍA sonríe y saluda al resto de conocidos.

SANTIAGO bebe y come lo que le pasan a la barra.

PERFORMANCE LUCÍA. Danza contemporánea sobre el estado de letargo.

SANTIAGO se dirige al escenario y ve atento a LUCÍA durante su presentación.

Al terminar, SANTIAGO se aleja del escenario, se dirige a la barra, termina de comer.

SANTIAGO busca a LUCÍA entre las personas, no la encuentra.

16 EXT. RESTAURANTE BAR - NOCHE.

16

SANTIAGO sale del lugar, busca a LUCÍA entre los grupos de personas sin éxito. Pronto se retira.

17 EXT. CALLE DESOLADA - NOCHE

17

SANTIAGO, enfadado y a paso rápido, camina una larga distancia.

18 INT. SALA / CASA - NOCHE.

18

SANTIAGO ingresa a casa, la luz del cuarto de LUCÍA está encendida, SANTIAGO ingresa a su cuarto y azota la puerta.

- 19 INT. CUARTO SANTIAGO - NOCHE 19
- SANTIAGO se sienta sobre su cama, se saca los zapatos y frota sus pies, le duelen; Pronto ve la pecera, el pez no se mueve. Se acerca a ella y asustado ve al pez que flota.
- SANTIAGO toma la pecera, abre la ventana y tira el agua.
- 20 INT. CUARTO LUCÍA . DÍA 20
- SANTIAGO ingresa al cuarto de LUCÍA, ve ropa desparramada por el suelo, vómito y a LUCÍA dormida sobre la cama.
- 21 INT. COCINA - DÍA 21
- SANTIAGO ingresa a la cocina, abre la refrigeradora y toma las gotas que quedan en el tarro de jugo; busca comida en la alacena, no encuentra nada.
- SANTIAGO se sienta sobre el mesón de la cocina por un momento, ve la olla de arroz sobre la cocina, se acerca y prende la llama.
- 22 INT. SALA-BALCÓN . DÍA 22
- SANTIAGO se dirige hacia el balcón. Contempla el paisaje mientras la casa se llena de humo.
- LUCÍA ingresa a la sala y se acerca a la cocina, apaga la hornilla, disipa el humo con un trapo.
- 23 INT. SALA - DÍA 23
- SANTIAGO sentado frente a LUCÍA; ella tiene sus ojos rojos, limpia sus lágrimas mientras mira a SANTIAGO, él esquiva la mirada de LUCÍA.
- SANTIAGO ve a LUCÍA, ella se levanta y se sienta junto a él.

FIN.

